

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 020

Fecha Estado: 09/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220090025100	Ordinario	ERIKA MARIA ARANGO	MARIA DOLORES CASTRO OQUENDO	Auto termina procesos por desistimiento tácito . SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA. ORDENA OFICIAR.	08/02/2021		
05001310300420130033000	Divisorios	ANDRES SALVADOR USUGA MORA	INMOBILIARIA PROACTIVA	Auto ordena incorporar al expediente MEMORIAL MEDIANTE EL CUAL EL DEMANDANTE INFORMA QUE LA DILIGENCIA DE SECUESTRO AUN SE ENCUENTRA PENDIENTE DE PRÁCTICA.	08/02/2021		
05001310301020130098900	Ordinario	BIANOR DE JESUS OSPINA GARCIA	MARIA GARIA URIBE DE GONZALEZ	Auto requiere AL MEMORIALISTA PARA QUE APORTE ARANCEL JUDICIAL	08/02/2021		
05001310301720110013700	Ordinario	HERNAN DARIO GOMEZ GIRALDO	SALUD TOTAL EPS	Auto requiere A LA APODERADA DE LA ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS S.A	08/02/2021		
05001310301920190037700	Ejecutivo Mixto	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LABORATORIOS LIMITADA DE MEDELLÍN	Auto resuelve solicitud SE REMITE A LA MEMORIALISTA A LO RESUELTO EN EL AUTO DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.	08/02/2021		
05001310301920200019100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FAIBER ALEXIS JARAMILLO YEPES	Auto ordena incorporar al expediente Y PONE EN CONOCIMIENTO TURNO ASIGNADO POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	08/02/2021		
05001310301920200022300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FABIO ANDRES MARIN GARCIA	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA AL OFICIO No. 710 PROVENIENTE DE TRANSUNIÓN. SE PONE EN CONOCIMIENTO EL TURNO ASIGNADO POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	08/02/2021		
05001310301920200022600	Tutelas	BANCOLOMBIA SA.	PAOLA SUSANA ARTEAGA DURANGO	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA AL OFICIO No.12 PROVENIENTE DE BANCOLOMBIA.	08/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210001600	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO ECHAVARRIA DAPENA	C&CC INGENIERIA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	08/02/2021		
05001310301920210001600	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO ECHAVARRIA DAPENA	C&CC INGENIERIA S.A.S	Auto decreta medida cautelar	08/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)